

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Ramos del Manzanao, 36 Tel. 1924

Administración: Librería de Híjar, Rúa, 13 - Tel. 1018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
8,15 pesetas trimestre
NUMERO SUELTO: 15 CTS.

AÑO 56

Sábado, 23 de noviembre de 1940

Núm. 17.374

El señor Serrano Suñer da cuenta al Caudillo de las conversaciones celebradas en Berchtesgaden



Madrid. — Ayer regresó a Madrid de su viaje por Alemania y Francia el ministro de Asuntos Exteriores.

A media tarde se trasladó al Pardo, manteniendo una extensa conferencia con el Caudillo, dándole cuenta de las conversaciones celebradas en Berchtesgaden.

En París, el señor Serrano Suñer fué visitado en la Embajada de España por el vicepresidente del Gobierno francés y ministro de Asuntos Exteriores, Pierre Laval. (Logos.)

Se ha suicidado el ex comandante de la Guardia Nacional de la Juventud rumana

Bucarest. — Esta tarde se ha suicidado el ex comandante de la Guardia Nacional de la Juventud Rumana bajo el régimen del rey Carol, Sidorovici, que desde hace tiempo estaba confinado en su propio domicilio. (Efe.)

Si no pudieras obtener el impreso de declaración jurada, fórmala con arreglo al modelo del "Boletín Oficial" de 19 del actual.

El «Conducator» rumano, en Berlín

Tres horas y media duró la conferencia de Antonescu con Hitler



Antonescu

Hoy saldrá también para Berlín, invitado por el Gobierno del Reich, el presidente del Consejo de Eslovaquia, Sr. Tuka

Berlín. — A las diez de la mañana de hoy, el general Antonescu y su ministro de Asuntos Exteriores Sturza, han llegado a la capital del Reich invitados por el Gobierno alemán. Los dos hombres de Estado y su escolta fueron saludados en la estación por el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, Von Ribbentrop. Se encontraban además, en la estación numerosos representantes del Estado del Partido y del Ejército, entre ellos el mariscal Keitel. Los huéspedes rumanos han sido instalados en el Castillo de Bellevue. (Efe.)

Berlín. — Los periódicos alemanes de la mañana dedican artículos a la llegada del general Antonescu a Berlín y dicen que el conductor rumano es una personalidad que acepta sin reservas la nueva Europa formada por las potencias del Eje y comparte estas ideas. Subrayan asimismo que con la subida al poder del general Antonescu, una nueva era ha comenzado en Rumania. (Efe.)

Berlín. — El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop, ha recibido esta mañana al jefe del Gobierno rumano general Antonescu, y a su ministro príncipe Sturza, que le acompañaba. (Efe.)

Berlín. — El Fuehrer ha recibido hoy, después de mediodía, en la nueva Cancillería y en presencia de Von Ribbentrop, al general Antonescu y al príncipe Sturza, con quienes celebró una prolongada conferencia. Un destacamento militar rindió honores a los huéspedes rumanos. (Efe.)

Berlín. — Poco después de su llegada a Berlín, el general Antonescu, acompañado de su ministro de Negocios Extranjeros y del ministro de Rumania en Berlín, se dirigió al monumento a los muertos de la gran guerra, erigido en la Avenida Unter den Linden.

ante el cual depositó una corona. Una compañía de la guardia del Fuehrer rindió honores. (Efe.)

Berlín. — A presencia de Von Ribbentrop, ha recibido esta tarde el Fuehrer al general Antonescu. La conferencia duró tres horas y media. Según una nota oficiosa, la conversación "se desarrolló dentro del espíritu de inteligencia cordial que existe entre Rumania y Alemania". Antonescu presentó después a Hitler al Príncipe Sturza, su ministro de Negocios Extranjeros. (Efe.)

Presburgo. — La agencia oficial eslovaca comunica que el Gobierno del Reich ha invitado al presidente del Consejo y ministro de Negocios, Adalbert Tuka a que acuda a Berlín en visita oficial. El señor Tuka saldrá para la capital alemana mañana, sábado, por la tarde. (Efe.)

Berlín. — Von Ribbentrop ha dado hoy una recepción en honor del general Antonescu y del príncipe Sturza. A ella asistieron diversas personalidades rumanas y diplomáticos de varios países. (Efe.)

¿Ha sido cerrada la frontera entre Indochina francesa y China?

Tokio. — Un portavoz oficial del Ministerio de Negocios ha declarado que se poseían informaciones respecto al cierre de la frontera entre la Indochina francesa y China noticia facilitada por los diarios. Si estas noticias se confirman, dijo el portavoz —el Japón las recibirá con satisfacción. (Efe.)

LA GUERRA

Se ha intensificado la actividad aérea contra Grecia

Según el comunicado italiano, después de once días de lucha sus tropas se han retirado al oeste de Koritza

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Berlín. — El alto mando de las fuerzas aéreas alemanas comunica:

"En la noche del 20 al 21 de noviembre, las fuerzas aéreas han efectuado con éxito nuevos ataques de represalia contra Londres, Birmingham y otros centros de la industria de armamentos de Inglaterra central, así como contra las instalaciones portuarias y de aprovisionamiento de Inglaterra meridional, causando numerosos incendios.

El 21 de noviembre han sido de nuevo bombardeados, en el curso de operaciones de reconocimiento, Londres y otros objetivos de importancia militar del sur y suroeste de Inglaterra. Fueron alcanzadas instalaciones ferroviarias e industriales.

Continúa la colocación de minas en los puertos británicos.

Durante la noche del 21 al 22 de noviembre ningún avión enemigo ha efectuado incursiones en el espacio aéreo del Reich.

Dos aviones alemanes no han regresado a sus bases." (Efe.)

EL ITALIANO

Roma. — Comunicado número 163 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"Nuestras tropas, que con un total de dos divisiones habían sido desplazadas a la defensiva, al comienzo de las hostilidades, a lo largo de la frontera entre Grecia y Albania, en Koritza, se retiraron después de once días de lucha a la línea situada al oeste de la ciudad, que ha sido evacuada. Durante este período se han librado encarnizados combates. Nuestras pérdidas son sensibles; también lo son las sufridas por el enemigo y quizá más importantes. Nuestros esfuerzos se concentran sobre la nueva línea.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas, nuestra aviación colabora con las tropas, bombardeando algunos objetivos enemigos.

En el Africa del Norte, nuestras formaciones aéreas han bombardeado las instalaciones ferroviarias y otras instalaciones enemigas de Marsa-Matruh. Según comprobaciones ulteriores, resulta que en el combate que se desarrolló el día 19 fueron destruidos cinco o seis arados del enemigo, cuatro de ellos de tipo medio. También resultaron averiados más de 20 camiones. Las pérdidas humanas en filas del enemigo han ido considerables. El enemigo efectuó incursiones aéreas contra Sollum, Bardia, Tobruk y Bahariya, causando daños materiales y bombardeando la zona este de Sidi el Bahariya y nuevas posiciones de Wad el Bahariya, causando víctimas ni daños. Lanzaron bombas al azar sobre Leris, y en el mar. No hubo víctimas.

En el Africa Oriental nuestros aviones bombardearon el aeródromo de Guala, en el que provocaron también el ataque efectuado por

nuestra aviación, contra Aden, señalado en el comunicado número 167, fueron alcanzados un vapor y las instalaciones del aeródromo.

Los aviones enemigos han bombardeado Assab, sin causar víctimas ni daños graves en el poblado indígena. Tampoco hubo víctimas ni daños en Massawa, Decamere y Asmara. En Haergeisa causó un muerto y cinco heridos. En Asosa, al su.é. de Kurmuk, hubo ocho heridos entre nacionales e indígenas." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres. — Los ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican:

"La aviación enemiga ha bombardeado esta mañana un pueblo de uno de los condados próximos a Londres y está tarde una ciudad costera del sudeste. El número de víctimas es muy reducido. Hay destrozos en las casas. Han sido derribados dos bombarderos enemigos." (Efe.)

EL GRIEGO

Athenas. — Comunicado oficial del alto mando de las fuerzas helénicas, número 26, de la noche del 21 de noviembre:

"El combate continuó hoy durante toda la jornada en todo el frente y nuestras tropas alcanzan nuevos éxitos. Hemos capturado quince cañones —entre ellos siete pesados y cuatro antiaéreos—, decenas de ametralladoras, varios morteros y material de toda clase, así como depósitos de víveres y carburantes. Nuestra aviación llevó a cabo con éxito reconocimientos y bombardeos sobre los campos de batalla." (Efe.)

Nueva York. — La Radio Mackay ha captado llamadas de socorro del mercante "Cros", de 4.791 toneladas. Según el S. O. S., el navío, torpedeado a 500 millas del oeste de Irlanda, se está hundiendo. (Efe.)

Estocolmo. — Se sabe que el nuevo vicepresidente de las fuerzas aéreas británicas en el próximo Oriente, vicealmirante Boyd, hecho prisionero en Sicilia por los italianos cuando volaba desde Londres a Egipto, era portador de documentos militares de gran importancia. Se trata de planes estratégicos relativos a la guerra en el próximo Oriente, en especial a Egipto. (Efe.)

Roma. — El mariscal británico del Aire Ircho prisionero en el día de ayer, cuando volaba sobre Sicilia, se encuentra instalado cerca del puesto de mando de una importante unidad aérea del Mediterráneo. El mariscal es tratado como corresponde a su rango y de acuerdo con la tradición italiana respecto a los prisioneros de guerra. (Efe.)

Londres. — Se anuncia oficialmente que un avión de bombardeo alemán ha sido derribado en la mañana de hoy por los cazas ingleses. (Efe.)

El Cairo. — El Rey Faruk ha hecho un viaje a Alejandría para visitar las zonas castigadas por los bombardeos. Después de recorrer los distritos, conversó con los heridos en el hospital. (Efe.)

Londres. — Se anuncia que ha sufi-

do daños de importancia, durante los últimos bombardeos, la iglesia de Nuestra Señora de Francia, situada en el Leicester Square, de la capital inglesa. Dos bombas de aviación atravesaron el techo de la iglesia e hicieron explosión ante el altar mayor, destruyendo una gran parte del anterior del templo. (Efe.)

Berlín. — Han sido atacados por la aviación alemana los barcos mercantes de las proximidades de la costa oriental inglesa. Se considera casi segura la pérdida de un vapor de dos mil toneladas, cerca de Harwich, que fué alcanzado por dos bombas. (Efe.)

Roma. — Se intensifica la actividad de la aviación italiana contra Grecia. En todo el frente, desde el Mar Adriático hasta el sector de Florina, las formaciones italianas integradas por centenares de aparatos, atacaron los objetivos más importantes. Desde la desembocadura del río Kalamas hasta el lago Prespa, actúa una compacta cadena de aviones italianos casi ininterrumpidamente. Los daños son considerables en las comunicaciones de la retaguardia enemiga y centros de tráfico. Ayer ha sido atacado repetidas veces el sector de Lucha de Dochigravad. (Efe.)

El nuevo orden político en Francia

Ha entrado en vigor un acuerdo de «Clearing» entre Alemania y los territorios de Francia ocupados y no ocupados

Se desmienten las noticias relativas a un movimiento revolucionario en la Indochina

Vichy. — En los centros oficiales son desmentidas las informaciones según las cuales un movimiento revolucionario habría estallado en la Indochina como consecuencia de la retirada del gobernador. También son desmentidas las informaciones sobre pretendidas hostilidades entre las tropas indochinas y thailandesas en la frontera del Mekong. (Efe.)

Vichy. — En relación con la ley recientemente promulgada sobre disolución de la Confederación General del Trabajo (C. G. T.) y de las Confederaciones de Empleados, se informa oficialmente que esta medida no afecta a las grandes organizaciones sindicales y federadas. Las uniones, puramente profesionales continuarán su existencia como hasta la fecha, dentro de su marco departamental o local. (Efe.)

Vichy. — Los decretos relativos a la derogación de la Ley Crémieux, que otorgaba a los judíos de Argelia todos los derechos de la nacionalidad francesa, han sido publicados en el "Diario Oficial". Según las nuevas disposiciones, los judíos no podrán conservar el estatus político de los ciudadanos franceses

Un monumento a los cuarenta mártires de Font de Molins

Barcelona. — Hoy se ha celebrado la inauguración de un monumento para conmemorar el fusilamiento de 40 mártires fusilados en el pueblo de Font de Molins. Asistieron las autoridades, jerarquías, capitán general de la región y cónsules de Italia y Alemania. En el monumento, al que rindieron honores fuerzas del Ejército, se ha colocado una inscripción que dice: "Camionante: Por aquí huyó la furia roja dejando como huella de su paso satánico cuarenta mártires". La ceremonia de bendición fué oficiada por el obispo de Gerona. (Efe.)

Jefatura provincial de Propaganda

QUEDAN SUPRIMIDOS TODOS LOS ESPECTACULOS TEATRALES INFANTILES

Cumpliendo órdenes del Departamento de Teatro de la Dirección General de Propaganda quedan suprimidos todos los espectáculos teatrales infantiles a excepción de aquellos que esta Jefatura autorice por considerarlos dignos de valor educativo.

Los que pretendan celebrar espectáculos de los comprendidos en la excepción anterior, lo solicitarán de esta Jefatura, acompañando programa y cuantos datos consideren necesarios para demostrar el carácter educativo del mismo. Se resolverá examinando cada caso, previo informe de la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles.

No se tolerarán en forma alguna espectáculos infantiles que representen números de variedades.

Para mejor cumplimiento de esta orden cuantos pretendan organizar veladas o fiestas en que se representen obras que supongan de carácter educativo presentarán dos copias de dichas obras en la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles sita en el edificio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, calle de Zamora, antigua Caja de Ahorros, al tiempo de dar comienzo a los ensayos donde será o no autorizada previo estudio de la misma.

Esta orden afecta no sólo a las empresas de espectáculos públicos, sino a todos los Directores de Colegios, Centros de Recreo, Asociaciones, tanto de la capital como de la provincia.

Salamanca 16 de noviembre de 1940. — El Jefe Provincial de Propaganda. — P. A. El Secretario.

La reina Elena, en Belgrado

Belgrado. — La reina madre Elena de Rumania, ha llegado esta mañana a Belgrado, siendo recibida por su hermano, el príncipe Obega y otras personalidades de la corte y el ministro de Rumania. Se ha instalado en el Castillo Real invitada por el rey y su esposa. (Efe.)

Este avión el lugar donde se sitúa una casa acogida el impreso de declaración jurada que sea el contenido.

ACTUALIDAD SALMANTINA

Vida religiosa

Espectáculos

Avisos oficiales

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DEL CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA DE SALAMANCA

En el excelentísimo Ayuntamiento de Mediona (Barcelona) se anuncia una vacante de alguacil municipal con el sueldo de 1.325 pesetas, instancias hasta el 10 de diciembre.

El excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), anuncia para Caballeros Mutilados, un interventor arbitrio, con 4.000 pesetas anuales, una de alcaquil con 3.000 pesetas, una de dependiente de Arbitrios con 2.900 una de enfermero por 2.900 dos de Guardias municipales con 2.900, una de vigilante nocturno del Mercado con 2.600, un oficial calles con 2.555, una de portero jurado con 2.190.

El excelentísimo Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), una de cabo de sereno con 6,50 pesetas diarias, en el plazo de un mes deberán obrar las instancias en dicha Comisión.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Apertura y cierre del Comercio A instancias de esta Cámara de Comercio e Industria, promovida por el deseo general de comerciantes e industriales de la plaza, inscritos en el censo de este Organismo, la Delegación provincial del Trabajo, por su sección de reglamentación, ha dispuesto el horario de apertura y cierre siguiente del comercio en general:

Apertura a las 9 y 1/2. Cierre, a las 13 y 1/2.

Apertura, a las 15 y 1/2. Cierre, a las 19 y 1/2.

Para los meses de julio y agosto, regirá el siguiente horario:

Apertura, de 9 y 1/2 a 13 y 1/2. Idem, de 16 a 20.

Entrará en vigor el 1.º de diciembre del presente año. Lo que se hace público para el general conocimiento y cumplimiento.—El presidente, José María Viñuela.

EDUCACION NACIONAL S. E. M.

Se advierte a los numerosos maestros que durante este mes han solicitado ingreso en este Servicio, así como a los que diariamente nos piden boletines de inscripción, que por orden de la Secretaría Central se han suspendido las altas hasta nueva autorización, pudiendo, no obstante, recibirse solicitudes al objeto de ir ha-

ciendo la previa información. A este efecto los maestros sin colocación que hayan solicitado sin hacer constar su domicilio, deberán a la mayor brevedad comunicarlo a estas oficinas.

Nuevamente se recuerda a los afiliados que tengan cinco o más años de servicios interinos, sustitutos, o prestados en Colegios de carácter religioso o nacional, que deberán enviar a esta Jefatura documentos acreditativos de estos servicios, o una relación de los mismos, en caso de imposibilidad, ante del día 27 del corriente, va que en ese día se remitirá relación de los mismos a la Superioridad.

Se recomienda la mayor diligencia en la devolución a estas oficinas de las autorizaciones firmadas, para que los señores habilitados hagan el descuento de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año actual. Si algún afiliado se encuentra en circunstancias especiales por su familia

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca a 23 de noviembre de 1940.—El Delegado provincial de O. J. HIJAS DE MARIA

Se replica a las directores y auxiliares que tengan hojas de las que se entregan en los cultos mensuales, las entreguen en la portería de la Catedral, hoy, o mañana por la mañana, o bien llevarlas a la Junta, que será a las cuatro de la tarde.

CURSILLO DE ACCION CATOLICA (Rama de hombres)

Ayer habló en este Cursillo don Francisco Miranda, tratando sobre la Moral, y el señor Palomo explicó la segunda característica del apostolado seglar en la Acción Católica.

Mañana tendrán sus lecciones el R. P. Merino, dominico, y don José. Cada noche aumentan los asistentes a este Cursillo que, por su importancia, debe merecer la atención de todo buen católico.

COLISEUM "Katia"

Se estrenó anoche con pleno éxito la producción de la que es protagonista la bellísima artista Domitilla "Katia". La simpática princesita enamora al Zar de todas las Rusas es alrededor de la cual gira toda la producción, que se anuncia en los primeros fotogramas, no como un episodio estrictamente histórico, sino como una novela de humor, de amor y de tragedia, que de las tres cosas tiene, sucesivamente. Gracia y simpatía en las primeras partes; luego romanticismo y más tarde un fuerte colofón de dramática lograda la impresión con una gran magnificencia y un paisaje de una interpretación maravillosa. "Katia" satisizo por completo al público que llenaba el Coliseum que permaneció distraído e interesado durante todo el desarrollo de la interesante película.

COLISEUM "Katia"

Se estrenó anoche con pleno éxito la producción de la que es protagonista la bellísima artista Domitilla "Katia". La simpática princesita enamora al Zar de todas las Rusas es alrededor de la cual gira toda la producción, que se anuncia en los primeros fotogramas, no como un episodio estrictamente histórico, sino como una novela de humor, de amor y de tragedia, que de las tres cosas tiene, sucesivamente. Gracia y simpatía en las primeras partes; luego romanticismo y más tarde un fuerte colofón de dramática lograda la impresión con una gran magnificencia y un paisaje de una interpretación maravillosa. "Katia" satisizo por completo al público que llenaba el Coliseum que permaneció distraído e interesado durante todo el desarrollo de la interesante película.

COLISEUM Hoy, HOMBRES A LA COCINA, por LILIAN HARVEY

Publicidad AVIL

Las diarias, en el plazo de un mes deberán obrar las instancias en dicha Comisión.

Salamanca, 21 de noviembre 1940. El presidente, P. D., El comandante, Isaías Romero.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Apertura y cierre del Comercio A instancias de esta Cámara de Comercio e Industria, promovida por el deseo general de comerciantes e industriales de la plaza, inscritos en el censo de este Organismo, la Delegación provincial del Trabajo, por su sección de reglamentación, ha dispuesto el horario de apertura y cierre siguiente del comercio en general:

Apertura a las 9 y 1/2. Cierre, a las 13 y 1/2.

Apertura, a las 15 y 1/2. Cierre, a las 19 y 1/2.

Para los meses de julio y agosto, regirá el siguiente horario:

Apertura, de 9 y 1/2 a 13 y 1/2. Idem, de 16 a 20.

Entrará en vigor el 1.º de diciembre del presente año. Lo que se hace público para el general conocimiento y cumplimiento.—El presidente, José María Viñuela.

EDUCACION NACIONAL S. E. M.

Se advierte a los numerosos maestros que durante este mes han solicitado ingreso en este Servicio, así como a los que diariamente nos piden boletines de inscripción, que por orden de la Secretaría Central se han suspendido las altas hasta nueva autorización, pudiendo, no obstante, recibirse solicitudes al objeto de ir ha-

numerosa en relación con sus ingresos por todos conceptos, podrá remitir a esta Jefatura una declaración exacta de aquélla y éstos, para que, previa la información que proceda, se reduzca la cuota si se estima de justicia.

Por último, se llama la atención sobre la posibilidad de que, por error o por desconocer esta Jefatura la pertenencia a Faltas Españolas Tradicionalista de algún afiliado, se le imponga cuota ordinaria en lugar de la equivalente al 50 por 100 que procede. En este caso, el interesado deberá comunicar inmediatamente para hacer la debida rectificación.—El Jefe provincial del S. E. M.

C. N. S. Educación y Descanso

Habiendo de dar comienzo las clases en los Centros Culturales, masculino, femenino y de especialización para ferroviarios, se convoca a todos los matriculados en cada uno de mencionados centros, para que el lunes, 25 de los corrientes, a las siete de la tarde se presenten en la Escuela Elemental de Trabajo donde tendrá lugar, en sencillo acto, la apertura del cursillo para productores y se les comunicará el horario a seguir en cada una de las clases.

Salamanca, 22 de noviembre de 1940.—El Jefe provincial de Educación y Descanso.

ORGANIZACION JUVENILES

Todos los camaradas que el pasado día 20 le fueron entregadas prendas de uniforme se pasarán por esta Delegación Provincial de O. J. (Zamora, número 25), para hacer entrega de ellas, en el plazo máximo de cinco días.

La ciudad

EL TIEMPO QUE HARA HOY

Cielo parcialmente nublado en la zona cantábrica, cabecera del Ebro y en la provincia de Gerona. Nubosidad media en Levante y Sur. Despejado o casi despejado en el resto de España.

Vientos del Norte, flojos o moderados, en la costa cantábrica y Galicia, flojos en el Duero, del Noroeste, moderados en el Ebro, del Noroeste, flojos, en Levante y Sur, variables en el resto de España. Mar poco agitada en todo el litoral.

Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 11 grados; mínima, 7; a la sombra, 8,8; al sol 14.

CIRCULO MISIONAL SAN JUAN BOSCO

Se pone en conocimiento de todos los socios de este Círculo Misional, que el próximo domingo, 24 del actual, se celebrará la misa de comunión general mensual que ordena nuestro Reglamento, en la capilla del Colegio de María Auxiliadora (Padre Cámara, 1), a las ocho y cuarto de la mañana.

Velada teatral

Nuestro Cuadro Artístico obsequiará en ese día a nuestros socios protectores con una atrayente velada teatral en la cual pondrán en escena el bellísimo drama religioso en tres actos y en verso, "Lirios y espinas" para el cual se ha preparado un bellísimo juego de luces, y en el que sus intérpretes alcanzarán, sin duda, un éxito al encarnar los personajes de la obra. Lirios son las almas candorosas de Germán, Servando y Tarcicio, los dos primeros mártires patronos de Cádiz. Espinas las almas perversas de Cornelio y Daciano. Las invitaciones pueden adquirirse en nuestro domicilio social.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 22 de noviembre de 1940:

Premiado con 25 pesetas, el 373. Premiados con 2,50, el 73 173 273 473 573 673 773 873 973

Notas de sociedad

VIAJES Han salido: Para Madrid, don Enrique Acosta. —Han llegado: De Pamplona, para ampliar estudios, el coadjutor de Penaltá, don Santiago Zarranz.

DE DIAS Mañana, San Juan de la Cruz, es el santo de don Juan Miraf Domínguez.

BODA El día 20 de los corrientes, y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, contrajeron matrimonio la simpática y gentil señorita Amelia Fuentes Muriel y el joven brigada de Infantería don Teodoro López González, ambos de conocidas familias de Navamorales y Casillas de Flores, respectivamente.

Apadrinaron a los contrayentes don Clodoaldo López y doña María López, hermanos del novio. Bendijo la unión el virtuoso párroco de Fresno Alhándiga, don Ricardo Muriel, tío de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial, por parte del novio, su hermano don Aurelio Fuentes Muriel.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, ha salido en viaje de novios para Zaragoza, región levantina y Portugal regresando a Valladolid, donde fijarán su residencia.

Séales enhorabuena.

Doctores Infante

Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 44. Telf. 2033

HORA SANTA EXTRAORDINARIA EN LA CLERECIA

A las siete de la tarde se tendrá con el mismo fin Hora Santa extraordinaria en la Clerecia, y se rezarán las Letanias de los Santos.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO (PP. CAPUCHINOS)

El próximo día 24, domingo, celebrará la V. O. T. de San Francisco la fiesta de su Patrona, Santa Isabel Reina de Hungría. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, por la tarde, a las seis, ejercicio de la función mensual, con panegirico de la Santa, por el R. P. director.

A continuación se rezarán las paces por la paz prescritas por S. S. el romano pontífice, y se terminará con la adoración de la reliquia de la Santa.

ADORACION NOCTURNA

El turno IV, "San Pascual Bailón", celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por las intenciones de doña Ignacia Curto, viuda de Diego.

La sección de Alba de Tormes también celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por las almas de doña Patrocinio Harquindiev y de sus hermanos (que en paz descansan).

Asimismo, la sección de Viñegüedo celebrará esta noche su vigilia mensual, aplicándose la santa misa y oraciones especiales de las almas de doña Patrocinio Harquindiev y de sus padres (q. e. p. d.)

ARCHICOFRADIA DE MARIA AUXILIADORA (Coro de hombres)

Mañana, Dios, mediante, habrá misa de comunión general como día consagrado, a María Auxiliadora, y se rezará el ejercicio mensual en las misas de ocho, nueve y diez y media.

Se ruega a los antiguos alumnos asistan a esta última misa, ya que por la tarde, como de costumbre, no habrá función religiosa.

EN LOS PP. CARMELITAS

Mañana, día 24, se celebrará solemnemente función religiosa, que dedica a la Virgen del Carmen, en acción de gracias por un especial favor recibido, la familia de M. Ponciano Marcos (jefe del Centro farmacéutico).

Por la mañana, misa solemne a las diez, y por la tarde, a las siete, función principal, en la que ocupará la sagrada cátedra el R. P. Crisógono de Jesús Sacramentado.

POMADA CEREJO

Cura quemaduras, herpes, excemas, úlceras, orietas, granulaciones niños. SABANONES ULCERADOS (R. E. I.)

¡NIK! CONTRA LOS PARASITOS DEL CUERPO

En polvo, muy práctico, no ensucia, no irrita y destruye de verdad bichos y liendres. Algo científicamente moderno en este campo. ¡Pruébelo! Pídale en farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Para dar sus acostumbradas consultas de enfermedades de los ojos, estará en Salamanca el médico oculista don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, Pinar S. Abril, número 21, y recibirá a sus enfermos en SALAMANCA, HOTEL CASTILLA, los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del corriente.

En PLASENCIA, HOTEL ELOY, los días 28, 29, 30 y 1, 2 y 3 de diciembre. Enfermedades de los ojos, Operaciones, especialmente Cataratas y Graduación de la Vista.

SANATORIO QUIRURGICO DR. POBLACION

DR. MORAZA DR. POBLACION CATEDRATICO DE CIRUGIA CONSULTA DE 1 a 3 ERAS, 10 PARTOS Y GINECOLOGIA CONSULTA: 11 a 1 y 4 a 5 TELEFONO 1160 (R. E. I.)

También se proyectó una corta cinta interpretada por Pompoñi Tedy Nabuco y Zampabollos, que sin duda alguna no tiene nada que envidiar a las más graciosas películas cómicas extranjeras y en la que los cuarenta artistas circenses, ejecutan sus trucos y producciones hilarantes con sin par perfección.

TARAMONA "Sublime obsesión"

Una película americana cien por cien, con todas las situaciones del cine de Hollywood, escenas de fina gracia que van entrelazadas con otras rebuscadas de agudo dramatismo, en momentos un tanto exagerados, pero que logran un efecto emocional. Ahora bien: el director ha confundido la obsesión con la fe, que es el fondo del film, ya que sólo la fe puede obrar el milagro que se produce ante los espectadores, y sólo la fe puede lograr cambiar el rumbo de un joven millonario hasta convertirlo en un perfecto "dilatador" del tiempo, en un hombre útil a la humanidad. Un poco lento el desarrollo, no obstante logra mantener el interés del público, ya que gradualmente, van aumentando los efectos dramáticos.

Robert Taylor, el famoso "gallán", es el protagonista de la película, y al que sirve de "partenaire" la encantadora Irene Dunne.

CARTELERA PARA HOY

LICEO. — "Hamlet", por el Teatro Español Universitario.

COLISEUM. — A las siete y cuarto y diez y media, "Hombres a la cocina", por Lilian Harvey.

MODERNO. — A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y diez y media, "El velero fantasma", por Harry Piel.

TARAMONA. — A las siete y media y diez y tres cuartos, "Sublime obsesión", por Irene Dunne y Robert Taylor.

FRONTON TORMES. — Partidos y quintetas por señoritas.

PAPEL DE DIBUJO LIBRERIA NUNEZ

RUA, 13

Dr. Miguel Becerro

MATRIZ Y PARTOS Espoz y Mina, 2. — Teléfono 1285 Horas de consulta: De ONCE a DOS

DR. J. MORINIGO

MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE Corrales de Monroy, número 3 Teléfono 1743

FERRO-QUINA ROSOL

TÁNICO REDONSTAYE SIN RIVAL

CALZADOS LUAN

PRESENTA NUEVOS MODELOS

Visite su EXPOSICION Concejo, núm. 11

Publicidad AVIL

anuncios por palabras

Hasta 20 palabras 4 pts. cada palabra más 20 cts.

Ventas

MONTURA.—Se vende, barata, una montura, sin cuero, para toda clase de caballerías. Informarán, en la Imprenta de Núñez, Ramos del Manzano, 34.

HOLANDESA.—Se vende una vaca, abocada a parir, tercer parto. Para verla y tratar, con Buenaventura Sánchez, Plata 1, Macotera. 5-5.

SE VENDE un novillo semental, de tres años, morucho, manso, buen ejemplar. Su dueño, Germán Martín, en Quejigal. 3-2

MAQUINA de coser "Singer", para guarnecer, se vende. Informará, Ángel Nuño, Avenida Mirat, 41, Salamanca. 3-2

OMNIBUS "DODGE", 30 plazas, y "Chevrolet", 14, se venden, en mejores condiciones. Manuel Cereceda, Albergue (Salamanca). 8-a-4

RADIO extracorta, último modelo, se vende. Señor Muñoz, Milicias Nacionales, 1. (AVIL.) 4-a-1

FINCA RUSTICA.—Se vende en el término de Villaiba de los Llanos, con tierras de labor, pasto y monte. Para precio y condiciones, Manuel Estella, Poeta Iglesias, 10, Salamanca.

Ofertas

TRASPASO café bar restaurant, calle Alcalá, asunto serio. Tratar, señor Valero García, Bravo Murillo, 26, segundo, izquierda, Madrid. 2-2

Demandas

BELLOTAS.—Se necesitan para cien cerdos a reposición. Ofertas, Plaza San Julián, número 9, o en Olmedilla. 4-4

DESEO alquilar cochera con agua y luz, capaz para dos o tres coches. Dirigirse a Moisés Pascua, Estrella, 4, Salamanca. 3-3

COMPRAMOS partidas cubiertas usadas, cualquier estado. Pago contado. Ofertas, Apartado 8.041, Madrid.

COMPRO CASA, centro población, finca de riego, sin intermediarios. Ofertas, por escrito, detalles, señor González, Paseo de Canalejas, 12. 4-1

EN CASA PARTICULAR, señora sola, alquilaría dos habitaciones, independientes, con o sin pensión. Informes, Calderón de la Barca, 8, 2.º. 2-1

Varios

EXTRAVIO perra caza, "Pointer", siete meses, delgadita, blanca con manchas rojas, rabo cortado. Gratificaré quien indique paradero. Fábrica Harinas, Vitigudino. 2-2

VEGUA EXTRAVIADA, pelo negro, tirando a castaño, crin y cola larga, con una F en elanca derecha. Informes, a Manuel Méndez, dehesa Casablanca (Ciudad Rodrigo). 4-2

HALLAZGO cordera, negra. Se entregará a quien acredite ser su dueño, Casilla Camineros, La Serna (Santa Marta). 2-2

Juventud Femenina de Acción Católica

El domingo día 24, según voluntad del excelentísimo Prelado, se celebrará una misa...

Comisión provincial de Reincorporación de los Combatientes al trabajo

Relación tercera de vacantes que esta Comisión Provincial saca a concurso de méritos entre Ex Combatientes...

Sindicato Español Universitario DEPORTES

Mañana, domingo, tendrá lugar el anunciado partido de fútbol entre las huestes de Derecho y Medicina...

Nueva actuación del T. E. U.

Nuevamente el Teatro Español Universitario de Salamanca va a hacer su segunda actuación, esta vez en el Teatro Liceo.

La fiesta de Santa Cecilia

Celebró ayer el Conservatorio, con los músicos salmantinos, la fiesta de su Patrona, Santa Cecilia...

DEPORTES

EL DOMINGO COMIENZA EL CAMPEONATO DE FÚTBOL MILITAR. El próximo domingo y a las diez de la mañana tendrá lugar...

MODERNO - Hoy ¡¡ Misterio !! ¡¡ Terror !! EL VELERO FANTASMA, por HARRY PIEL

va y a continuación se celebrará el Viaje Crucero. Repetimos que todas las asociadas tienen que asistir a estos actos...

PAPEL DE COPIAS LIBRERIA NUÑEZ RUA, 13

Desde Ciudad Rodrigo. Homenaje al fundador de la Falange. El vecindario de Miróbriga ha exteriorizado su sentimiento...

DON ANTONIO PERALTA (Almacén de madera). - Una de mozo de almacén, con 3.412 pesetas anuales...

primer encuentro entre los equipos militares del regimiento número 26, de guarnición en Zamora...

Teatro Liceo, ya que las jerarquías del T. E. U. y para complacer a todos los salmantinos...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca CONCURSO - OPOSICION. Ha sido convocado un concurso-oposición para proveer seis plazas...

Hoy, HAMUL - Teatro Liceo - PRECIOS POPULARES

parroquial del Sagrado, se celebró un solemne funeral por el eterno descanso del alma de José Antonio...

raje). - Una de empleado de almacén, con 375 pesetas mensuales...

Jimeno, Alejandro Agustín, García Nico Manolo, Dámaso, Lirio, Yayo Brito...

xcmo. Ayuntamiento de Salamanca AVISO A LOS CONTRIBUYENTES. Próximo a finalizar el mes de noviembre...

DOCTOR Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE San Justo, 22 Teléfono 1303

Dr. A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA ha trasladado su clínica a la PZA. ONESIMO REDONDO, 10, acerón (Antes Plaza de la Libertad) Teléfono 1645

Tinta estilográfica AURORA L. Corredera Nodal Médico Forense por oposición Consulta de once a una Rayos X Rayos ultravioleta PEÑARANDA DE BRAGAMONTE DR. QUEROL CATEDRÁTICO DE MEDICINA INTERNA Consulta, de 12 a 2 DR. PINUELA, 2 TEL. 1058

Jefatura provincial de Sanidad de Salamanca Nuevo Consejo Directivo (antes Junta directiva) del Colegio Oficial de Practicantes de Salamanca

Hyuntamiento de Monforte de la Sierra ANUNCIO Don Eduardo Hernández Martín, alcalde-presidente del expresado Ayuntamiento.

HERNIADO Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO...

El mejor preventivo contra la gripe. PASTILLAS RICHELET SON MUY AGRADABLES 90 céntimos

El Senado uruguayo se pronuncia en contra de la cesión de bases militares

Y DESAPROBO LA OPINION MANIFESTADA POR EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Montevideo. - Tras una sesión agitada y prolongada, el Senado ha aprobado por veintidós votos sobre un total de veintiseis, una declaración acerca de la cesión de bases militares uruguayas, que dice principalmente:

"El Senado no aprobará en ningún caso acordado por los que se autoriza la creación, en territorio nacional, de bases navales o aéreas o que impliquen servidumbres de cualquier clase para la nación o debilitase la soberanía del Estado."

El Senado desaprobó después, por veinte votos de veintiseis, la opinión manifestada durante el debate por el ministro de Negocios Extranjeros, quien atribuyó al Senado móviles poco nobles.

La sesión del Senado terminó en medio de grandes aplausos y gritos de: ¡Viva la Patria! (Efe.)

Montevideo. - Se cree que, como consecuencia del debate en el Senado, va a dimitir Gueaní, ministro de Negocios Extranjeros, aunque se sabe que ha aplazado toda decisión hasta el lunes. Su actitud es censurada por sus correligionarios en lo referente al programa de defensa y a las negociaciones con los Estados Unidos. (Efe.)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Instrucciones para la realización de la orden de la Presidencia del Gobierno clasificando las cartillas de racionamiento a los efectos de abastecimiento de pan en la capital

1.º Todos los industriales panaderos que suministran pan a la capital deberán pasarse el lunes, 25, de cuatro a seis de la tarde, por la secretaría de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes con objeto de recoger los impresos de declaraciones juradas necesarias para facilitar al público, debiendo presentar nota del número de cartillas que en la actualidad abastecen.

2.º Durante los días 26 al 30 todos los cabezas de familia deberán recoger de la tahona que les suministra el impreso de DECLARACION JURADA correspondiente. Aquellos que reciban el pan en domicilio o procedente de puesto, averiguarán, por medio del repartidor el domicilio de la tahona, de donde ineludiblemente se ha de recoger el impreso mencionado.

3.º Durante los días 1 al 7, ambos inclusive, todos los titulares de cartillas deberán presentarlas acompañadas de la declaración jurada, cubiertos los datos que se interesan, en la mesa correspondiente de su distrito, según el siguiente detalle:

DISTRITO 1.º Una en la Plaza Mayor, Inspección de la Guardia Municipal. Otra, en uno de los locales de las Escuelas del Barrio de los Pizarrales (el que reúna condiciones más adecuadas).

DISTRITO 2.º Una en la Plaza de San Vicente (Escuela).

DISTRITO 3.º Dos, una, en la Normal de Maestros, y otra, en el Arrabal.

DISTRITO 4.º Una en la Plaza de Gabriel y Galán, Casa de Socorro.

DISTRITO 5.º Una en la Escuela de la Alamedilla.

DISTRITO 6.º Una en el Paseo de Canelejas, Escuela del Padre Manjón. Una vez clasificada, la será devuelta por la mesa con la firma del secretario de la misma y sello de la Alcaldía.

4.º Los hoteles y pensiones formularán al Sindicato de Vivienda y Hospedaje declaración jurada que exprese el número de raciones no incluidas en cartilla de racionamiento, que precisa por término medio y el precio que cobra por pensión completa. El citado Organismo, finalizado el plazo del 1 al 7, remitirá a la Delegación Local de Abastecimientos (Plaza Mayor) relación de las recibidas, expresando los datos citados una vez depurados los mismos, por si hubiera falsedad por parte de los industriales, debiendo dar cuenta de las mismas a esta provincial. Igualmente procederán con restaurantes, casas de comidas, indicando precio cubierto.

5.º Los establecimientos benéficos, comunidades religiosas, hospitales, etcétera, en el mismo plazo formularán declaración jurada a la Delegación Local de Abastos de esta capital, que comprenderá número de personas y precio que cobran por pensión en cuanto a colegios internados o medio pensionistas se refiere.

6.º Del 10 al 12 estas mismas entidades presentarán las cartillas de racionamiento para su clasificación en el citado organismo y los dueños de hoteles, pensiones, restaurantes, etcétera, pasarán a recoger cartilla de suministro de pan, bien entendido que tanto uno como otros deberán abstenerse de presentar las cartillas que en la actualidad tengan por estos conceptos en las mesas clasificadoras.

7.º Los señores presidentes de las mesas adoptarán las medidas necesarias para que el día 10 del corriente sean entregadas a esta Delegación Provincial de Abastecimientos las declaraciones juradas recogidas, clasificadas por orden alfabético de primera, segundo apellido y nombre, así como las relaciones de las mismas por el citado orden.

8.º Las listas quedarán expuestas al público, por distritos, en los mismos locales que se han indicado, del 14 de diciembre al 13 de enero para que puedan ser denunciadas a esta Provincial las falsedades que se observen en la declaración de ingresos, durante este plazo.

Se aconseja al público el más exacto cumplimiento de lo anterior, para evitar perjuicios que pueden ocasionarse en el abastecimiento de pan, ya que toda cartilla no clasificada no recibirá suministro alguno de pan.

Todas las consultas sobre lo anterior, serán resueltas por la secretaría de esta Delegación Provincial de Abastecimientos de cuatro a seis de la tarde desde los días 28 del corriente al 7 de diciembre.

Salamanca, a 22 de noviembre de 1940. - El gobernador civil, Gabriel Arias.

Instrucciones a los alcaldes delegados locales de Abastecimientos de esta provincia de localidades interiores a diez mil habitantes, para clasificación de las cartillas de racionamiento a los efectos de abastecimiento de pan

1.º Antes del día 28 recibirán los señores alcaldes, por correo, impresos de declaraciones juradas como familias de cada una de las localidades, para que los cabezas de familia cumplimenten los datos que en las mismas se interesan.

Los impresos precisos para formular las relaciones que ordena el artículo 14 de la Orden de la Presidencia del Gobierno, y cuatro ejemplares de la tabla que corresponde a los mismos, para clasificación de las cartillas con arreglo a los impresos.

2.º Durante los días 28 al 30 tendrán en la Alcaldía, a disposición de los cabezas de familia, los citados impresos, debiendo indicar por bando las horas de entrega de los mismos.

3.º Del 1 al 7 de diciembre, ambos inclusive, se constituirán en todos los Ayuntamientos las mesas que ordena el artículo 7.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno, que estarán constituidas de la siguiente forma: Alcalde delegado local de Abastecimientos, como presidente, jefe local de Falanga Española Tradicionalista y de los JONS y delegado sindical local, como vocales, y secretario del Ayuntamiento, como secretario.

En las localidades donde no haya secretario, el alcalde designará la persona que crea más capacitada para ello. El horario que regirá es el de nueve y media a una y de cuatro a seis, todos los días expresados.

4.º Deberán hacer público por bando la obligación de todos los cabezas de familia de presentar la declaración jurada, llenando los datos que en la misma se interesan, a excepción de aquellos que voluntariamente se incluyan en primera categoría, para los cuales basta que en la casilla de ingresos pongan una UVE en indicación de su resolución.

5.º La mesa constituida procederá a clasificar en el acto la cartilla de racionamiento, de acuerdo con la declaración jurada, poniendo en la cartilla de la cartilla la siguiente frase: CLASIFICADA EN LA CATEGORIA, firma del secretario y sellos de la Alcaldía. El procedimiento para esta clasificación será el siguiente: El titular de la cartilla hará entrega de la misma, en unión de la declaración jurada, al presidente de la mesa; el presidente dirá en voz alta y con claridad cuántas son las personas que hay en total, incluidas las de la cartilla familiar presentada y las de los sirvientes que tengan cartilla independiente, que también han de presentarse, anotando este total con lápiz rojo o azul, en la declaración jurada, los dos vocales, cada uno de los cuales deberá tener una tabla de clasificación, buscarán en la columna de la tabla el lugar que corresponde al número de personas dicho por el presidente; éste entregará la cartilla al secretario, y a la vista de la declaración jurada, dirá en alta voz también la cantidad a que ascienden los ingresos de la familia, los vocales, teniendo en cuenta el número de personas a que antes se hizo referencia, verán si la cifra dicha por el presidente es igual o mayor que la consignada por primera categoría, en cuyo caso dirán ambos en voz alta: PRIMERA, si la cantidad es igual o menor que la expresada para tercera, dirán: TERCERA, y si está comprendida entre ambas, dirán: SEGUNDA. El secretario, tan pronto oiga la clasificación, pondrá en la cubierta la diligencia clasificada de la forma antes expresada, devolviéndola seguidamente al interesado.

6.º Conforme se vayan presentando las declaraciones juradas y las cartillas, y verificando la clasificación, uno de los auxiliares de mesa, que podrán formar parte de ella por designación directa del señor alcalde, irán formando una relación de las clasificaciones, que se efectúan en los impresos que a tal efecto se remiten, y que comprenden las siguientes casillas: 1.º, número de orden, 2.º, apellidos y nombre del cabeza de familia, 3.º, número de personas anotadas en la declaración jurada por el presidente 4.º, cail, y número que habita la familia, 5.º, total ingresos declarados, 6.º, categoría en que se ha clasificado. Las voluntariamente clasificadas en primera se pondrán en la casilla de ingresos la UVE correspondiente.

7.º En los Municipios que no haya cartilla de racionamiento todavía, los cabezas de familia presentarán una declaración jurada, siguiendo el procedimiento expresado en las mesas de clasificación, para su clasificación en las mesas de clasificación de la Alcaldía, a disposición de los cabezas de familia, los citados impresos, debiendo indicar por bando las horas de entrega de los mismos.

8.º Durante los días 28 al 30 tendrán en la Alcaldía, a disposición de los cabezas de familia, los citados impresos, debiendo indicar por bando las horas de entrega de los mismos.

9.º Del 1 al 7 de diciembre, ambos inclusive, se constituirán en todos los Ayuntamientos las mesas que ordena el artículo 7.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno, que estarán constituidas de la siguiente forma: Alcalde delegado local de Abastecimientos, como presidente, jefe local de Falanga Española Tradicionalista y de los JONS y delegado sindical local, como vocales, y secretario del Ayuntamiento, como secretario.

En las localidades donde no haya secretario, el alcalde designará la persona que crea más capacitada para ello. El horario que regirá es el de nueve y media a una y de cuatro a seis, todos los días expresados.

10.º Deberán hacer público por bando la obligación de todos los cabezas de familia de presentar la declaración jurada, llenando los datos que en la misma se interesan, a excepción de aquellos que voluntariamente se incluyan en primera categoría, para los cuales basta que en la casilla de ingresos pongan una UVE en indicación de su resolución.

11.º La mesa constituida procederá a clasificar en el acto la cartilla de racionamiento, de acuerdo con la declaración jurada, poniendo en la cartilla de la cartilla la siguiente frase: CLASIFICADA EN LA CATEGORIA, firma del secretario y sellos de la Alcaldía. El procedimiento para esta clasificación será el siguiente: El titular de la cartilla hará entrega de la misma, en unión de la declaración jurada, al presidente de la mesa; el presidente dirá en voz alta y con claridad cuántas son las personas que hay en total, incluidas las de la cartilla familiar presentada y las de los sirvientes que tengan cartilla independiente, que también han de presentarse, anotando este total con lápiz rojo o azul, en la declaración jurada, los dos vocales, cada uno de los cuales deberá tener una tabla de clasificación, buscarán en la columna de la tabla el lugar que corresponde al número de personas dicho por el presidente; éste entregará la cartilla al secretario, y a la vista de la declaración jurada, dirá en alta voz también la cantidad a que ascienden los ingresos de la familia, los vocales, teniendo en cuenta el número de personas a que antes se hizo referencia, verán si la cifra dicha por el presidente es igual o mayor que la consignada por primera categoría, en cuyo caso dirán ambos en voz alta: PRIMERA, si la cantidad es igual o menor que la expresada para tercera, dirán: TERCERA, y si está comprendida entre ambas, dirán: SEGUNDA. El secretario, tan pronto oiga la clasificación, pondrá en la cubierta la diligencia clasificada de la forma antes expresada, devolviéndola seguidamente al interesado.

pondrán en la casilla de ingresos la UVE correspondiente.

7.º En los Municipios que no haya cartilla de racionamiento todavía, los cabezas de familia presentarán una declaración jurada, siguiendo el procedimiento expresado para su clasificación y relacionándolos posteriormente. En este caso los señores Alcaldes se encargarán de que en un plazo de cuatro días provea a los cabezas de familia de un volante que exprese nombre del cabeza de familia, raciones que tiene y clasificación hecha con objeto de que se suministre de pan, de tal forma que el día 12 de diciembre, todo cabeza de familia de esta provincia tenga en su poder la cartilla de racionamiento clasificada o el volante que se cita.

8.º Los hoteles, pensiones, casas de comidas, etc., que existan en cada localidad deberán ser clasificados por la Delegación Local de Abastecimientos del punto de residencia, proveyéndoles de un volante que indique su clasificación. Esto se hará teniendo en cuenta lo siguiente: Las de pensión completa máxima de diez pesetas, en primera, y las inferiores a esa cantidad, en segunda. Los restaurantes y casas de comidas que cobren hasta seis pesetas cubierto, en primera, y los de menos en segunda. En cuanto al número de raciones se fijan por la Alcaldía Delegación Local con conocimiento de causa, siendo responsable de cuantos excesos se consignen en ella. El volante que se expresa se expedirá previa declaración jurada de los industriales en los que haga constar número de raciones por término medio y precio que perciben.

9.º Los establecimientos benéficos, colegios, comunidades religiosas, etcétera, serán clasificados previa presentación de la declaración jurada con arreglo a lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo quinto de la citada orden, que dice: "Los establecimientos benéficos se incluirán en la categoría tercera, como asimismo las comunidades religiosas dedicadas al cuidado de enfermos, asilos y colegios o residencia de estudiantes gratuitos, así como aquellos en que la pensión completa o internado tenga un precio máximo de 150 pesetas mensuales y la media pensión no inferior a 75 pesetas, también mensuales. Las comunidades religiosas no comprendidas en el apartado anterior y los colegios cuyo precio de internado sea superior a 150 pesetas mensuales o a 75 pesetas la media pensión, serán incluidos en la segunda categoría." Serán provistos de un volante que indique clasificación y número de personas a los efectos de suministro de pan.

10.º Durante los días 8 al 12, los señores que constituyan la mesa, clasificarán las declaraciones juradas por riguroso orden alfabético de primero, segundo apellido y nombre, formando nuevas relaciones en este mismo orden quedando ambas cosas en poder de los Alcaldes Delegados Locales de Abastecimientos y Transportes. Estos expedirán la relación citada por orden alfabético en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que comenzará el 13 de diciembre, finalizando el 12 de enero, con el fin de que el público pueda denunciar a las Delegaciones Locales los falseamientos de los ingresos declarados, denunciando que deberán cursarse con toda urgencia a la Fiscalía de Tasas, acompañando la certificación de la Alcaldía que exprese la cantidad declarada e informes de la posición económica del denunciado.

11.º Una vez hecha la clasificación expresada el Alcalde Delegado Local remitirá a esta Provincial antes del 15 de diciembre, resumen del resultado con arreglo al siguiente modelo:

Provincia de Salamanca.
Municipio de.....
Resumen de la clasificación de cartillas para los efectos de abastecimiento de pan.

Cartillas familiares
..... cartillas con personas de primera categoría.
..... cartillas con personas de segunda categoría.
..... cartillas con personas de tercera categoría.

Pensiones, restaurantes, etc.
..... establecimientos con raciones de primera categoría.
..... establecimientos con raciones de segunda categoría.

Comunidades, colegios, hospitales, etc.
..... centros con raciones de segunda categoría.
..... centros con raciones de tercera categoría.

Fecha firma y sello de la Alcaldía. El no enviar este resumen en el plazo indicado, llevará consigo la imposición de una multa de cien pesetas y otra de igual cuantía al secretario del Ayuntamiento.

12.º Cuantas dudas y consultas se precisen sobre lo dispuesto, serán resueltas por la Secretaría Provincial de Abastecimientos y Transportes, de cuatro a seis de la tarde, a partir de esta fecha.
Salamanca, 22 de noviembre de 1940. - El Gobernador civil, Gabriel Arias.

ESTADOS UNIDOS

El general Pershing acepta el cargo de embajador en Francia por motivos de salud

ROOSEVELT DICE QUE ESTA LLAMANDO AL PUNTO MAXIMO DE AYUDA A INGLATERRA

Nueva York. - Roosevelt ha decidido a los periodistas que ha ofrecido el puesto de embajador en Francia al general Pershing, jefe de la Legión americana durante la guerra. El general no ha podido aceptar el puesto por motivos de salud. Roosevelt declaró después de actualmante está llegando al punto máximo la ayuda a Inglaterra. Y que se hace todo lo que es posible ha cer. (Efe.)

Hyde Park. - Roosevelt ha declarado a los periodistas que aún no ha aceptado la dimisión de Bullit, que le fue presentada el 7 de este mes. Por lo visto, Pershing aguardó dos o tres días, tratando de persuadir a los médicos que le permitieran aceptar el puesto de embajador en Francia, lamentándolo mucho, ha dicho a Roosevelt que tenía que acatar los órdenes de su médico antes que los de su presidente. (Efe.)

M. Berard, llega a Roma

Roma. - El senador León Berard, nuevo embajador de Francia cerca de la Santa Sede ha llegado a Roma, procedente de Ginebra. En breve presentará sus cartas credenciales a su Santidad el Papa. (Efe.)

Preparativos en el Vaticano para la jornada de la paz

NUEVO SECRETARIO DE LA NUNCIATURA DE ESPAÑA
Ciudad del Vaticano. - Se están terminando los preparativos para la solemnidad del domingo. Especialmente el pasillo por el que Su Santidad pasará a pie, acompañado por los nobles de la antecámara eclesiástica. También se preparan reclinatorios y sillones para cardenales, prelados, etcétera. El maestro Perossi dirigirá la Capilla. (Efe.)

Ciudad del Vaticano. - La Secretaría de Estado ha nombrado cuatro secretarios de Nunciatura. El padre Martini ha sido designado a prestar servicios en la Nunciatura de España. Se nombra también agregado a la secretaría de Estado al sacerdote don Manuel Fernández Conde. (Efe.)

PAN Y JUSTICIA para las clases económicamente débiles es el SUBSIDIO DE VEJEZ. Este postulado de nuestra Revolución Nacional Sindicalista no estará cumplido mientras haya un trabajador que mire con inquietud su porvenir. Patrono: Evita esa zozobra a tus obreros acudiendo al Instituto Nacional de Previsión con toda puntualidad.

Movimiento de buques en Gibraltar

Algeciras. - Esta mañana han salido del puerto de Gibraltar, con rumbo al Estrecho, tres destructores, poco después zarparon un crucero, cuatro destructores y dos submarinos, con dirección al Mediterráneo. Dentro del puerto quedan aún dos acorazados, un crucero y el "Ark Royal", portaaviones, dos submarinos, cinco destructores y varios buques auxiliares. (Logos.)

Algeciras. - Alrededor de las diez de esta mañana un aparato desconocido voló sobre la plaza de Gibraltar sin que actuasen las defensas antiaéreas, dada la gran altura a que volaba. Poco después desapareció con rumbo al Mediterráneo. (Logos.)

Algeciras. - A primera hora de hoy zarpó del puerto de Gibraltar tres grandes transportes que llegaron a Tánger, y tres y que llegaron ayer tarde al puerto. También llegó un transporte que conducía fresas o fresas y navegaba con mucha luz. Se desconoce el rumbo que seguirá e irá a este puerto. (Logos.)



MATERIAL ESCOLAR LIBRERIA NUÑEZ RUA, 13



Normalizado el abastecimiento de primeras materias, Laboratorio "ROBUR" recomienda el antiguo preparado FERRO-QUINA, que desde más de cincuenta años viene elaborando en España y bien conocido como el mejor tónico reconstituyente, que vigoriza y fortalece el organismo. Indicado contra clorosis, anemia y para convalecientes, malalidos, debiles y agotados. De venta en farmacias

MADRID

Madrid. - Bajo la presidencia del alcalde, se reunió hoy, viernes, la Comisión municipal permanente y entre los asuntos que aprobó figura un presupuesto de 440.795 pesetas para la instalación del alumbrado eléctrico e impermeabilización del tablero del nuevo viaducto, con cargo al presupuesto extraordinario de 40 millones. También fueron aprobadas, procedentes de la Comisión de Cultura e Información, las bases del concurso que será convocado con el fin de elegir modelo para la Medalla Deportiva creada por el Ayuntamiento, los dictámenes referentes a los gastos de cambio de emplazamiento de diversos monumentos existentes en la capital y los proyectos para modificar los jardines de las plazas de la Villa, de París y de las Salesas e instalar un velódromo infantil en el Retiro. La primera de dichas plazas será convertida en Parque Infantil. (Logos.)

Madrid. - Mañana, a las doce en el Teatro María Guerrero se constituirá el Sindicato Nacional de la Hostelería. Al acto asistirá el delegado nacional de Sindicatos, don Gerardo Salvador Merino, y las jerarquías del Partido. (Logos.)

Madrid. - En el Círculo de la Unión Mercantil, el delegado nacional de Sindicatos, camarada Gerardo Salvador Merino, desarrolló el tema "Los Sindicatos y lo económico en el Estado falangista". Con el delegado nacional ocuparon la presidencia la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, el subsecretario de Trabajo don Manuel Valdés, el presidente del Círculo, señor Uriate. También asistieron los directores generales de Agricultura Comercio y Arquitectura, presidente de la Diputación, jefe nacional del SEU, jefe nacional de la Organización Sindical, secretario nacional de Sindicatos, inspector nacional de Sindicatos y otras jerarquías y personalidades.

Después de unas palabras de presentación del presidente del Círculo, destacando la importancia del ciclo de conferencias, el delegado nacional de Sindicatos pronunció su conferencia siendo muy aplaudido. (Logos.)

